

# DECRETO ALCALDICIO Nº 3698 DOÑIHUE, Noviembre 22 de 2012

#### CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud presentada por la funcionaria doña Doralisa Pérez González, de fecha 23 de noviembre del 2012, donde solicita 05 días de feriado legal de 2012, el lunes 26 al viernes 30 de noviembre del 2012, según D.A N º 3492 (05.11.2012) donde tiene 14 días pendientes del 2012.-

### **VISTOS:**

1.- El artículo N º 103, párrafo 3º de la Ley N º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-

2.- La Ley N º 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.-

### DECRETO:

1.-Concédase, 05 días de feriado legal del 2012, a la funcionaria Municipal doña Doralisa Pérez González, jefatura, grado 11º de la EUM, por los indicados en el considerando del punto N º 1.-

## **FERIADO LEGAL 2012**

Anteriormente : doce días

Con este

: cinco días

Pendientes

: nueve días

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EDUARDO LETELIER MEZA SECRETARIO MUNICIPAL(S) BELISARIO BASTIAS ESPINOZA

ALCALDE

BBE/ELM/DHC/prp Distribución:

Carpeta de Personal

Archivo Oficina de Partes